



**II Certamen Nacional  
de Literatura Infantil y Juvenil**

# Con el mismo papel

**Plazo de presentación**  
hasta el 16 de noviembre de 2009

 **Ayuntamiento de Logroño**  
Concejalía de Igualdad



II Certamen Nacional  
de Literatura Infantil y Juvenil

# Con el mismo papel

La Concejalía de Igualdad del Exmo. Ayuntamiento de Logroño convoca este concurso de cuentos y relatos dirigidos al público infantil y juvenil, que tendrán como fin transmitirles los valores educativos de igualdad entre hombres y mujeres de forma amena.

## **BASES 2009**

1. Se presentarán a concurso cuentos y relatos dirigidos al público infantil y juvenil, con cuyo tema y contenido se transmitan actitudes, comportamientos y roles sociales acordes con los valores de igualdad de género.

2. Podrá participar en este concurso cualquier persona que lo desee, dentro del territorio nacional.

3. Se contemplan dos modalidades:

- **cuento:** textos dirigidos a niños y niñas hasta 11 años.
- **relato:** textos dirigidos a chicos y chicas de 12 a 16 años.

Se entiende que las edades marcadas son orientativas. Con ellas se quiere determinar más que una edad un momento evolutivo, de manera que las obras presentadas a cada modalidad despierten el interés de la banda de edad a la que se dirigen.

4. En la modalidad de cuento las obras tendrán una extensión máxima de tres din A4 mecanografiados a doble espacio por una sola cara y de seis din A4 para la modalidad de relato.

5. Los trabajos estarán escritos en castellano siendo indispensable que sean originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso o certamen.

**6. El plazo para la presentación de obras finaliza el 16 de noviembre del presente año.**

**7.** Las obras se presentarán de forma presencial o por correo, en el Servicio de Información del Ayuntamiento 010, sito en Avenida de La Paz nº 11, 26071 LOGROÑO. Para que quede constancia de su recepción se dará un resguardo a las obras presentadas presencialmente y la presentación por correo habrá de hacerse por correo certificado con acuse de recibo.

**8.** Cada obra se presentará por quintuplicado en un sobre cerrado en cuyo exterior constará el nombre del Concurso, la modalidad en que concursa, el título de la obra y el seudónimo de quien concursa. Incluirá también otro sobre cerrado con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, que contendrá nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residencia del autor o autora.

Las obras que no se presenten en el modo señalado quedarán excluidas del concurso.

**9.** El jurado estará presidido por la Concejala de Igualdad y estará integrado por cuatro personas más: tres personas relevantes del mundo de la literatura y las letras en general y una integrante de la "Mesa de la Mujer" Las funciones de Secretaría estarán a cargo de un técnico municipal.

**10.** El jurado premiará los mejores trabajos teniendo en cuenta la calidad literaria, la capacidad para captar el interés del público al que se dirige y la transmisión de valores de igualdad de género. Se contemplan dos premios y dos menciones:

**Cuento:** 1.300 € y placa.

**Mención cuento:** placa

**Relato:** 1.300 € y placa.

**Mención relato:** placa

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos determinados premios si la calidad de los trabajos no los hiciese merecedores de los mismos.

**11.** El fallo del Jurado será inapelable y no otorgará más de un premio a la misma persona. Se comunicará directamente a los premiados y se hará público a través de los medios de comunicación en un acto organizado a tal fin.

**12.** Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento, reservándose éste el derecho de publicarlos y difundirlos por los medios que se estimen oportunos. Las obras no premiadas y la documentación de sus autores será destruida.

**13.** La participación en este Certamen, implica la total aceptación de las presentes Bases.

## Igualdad de Género

Situación en la que mujeres y hombres tienen iguales derechos y oportunidades *de jure* y *de facto* y participan por igual en todas las esferas de la vida pública y privada, libres para desarrollar sus capacidades y tomar decisiones. (UCM)

 **Ayuntamiento de Logroño**  
Concejalía de Igualdad

Servicio de Información  
del Ayuntamiento 010

Avenida de La Paz nº 11  
26071 Logroño

[www.logro-o.org](http://www.logro-o.org)

